



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.076.

Características. –

– Línea subterránea de media tensión a 13,2/20 kV con origen en apoyo metálico existente n.º 22.479 en la línea Pinilla de la subestación transformadora de reparto Salas de los Infantes y final en el centro de transformación Polígono Hacinas, de 364 metros de longitud, conductor HEPRZ1 de 3 x 150 mm².

– Línea subterránea de media tensión a 13,2/20 kV en la línea Pinilla de la subestación transformadora de reparto Salas de los Infantes, con origen en el centro de transformación Polígono Hacinas, de 706 metros de longitud, conductor HEPRZ1 de 3 x 150 mm².

– Línea subterránea de media tensión a 13,2/20 kV en la línea Pinilla de la subestación transformadora de reparto Salas de los Infantes, con origen en el centro de transformación El Cerrillo Hacinas y final en el centro de transformación existente denominado Hacinas, de 384 metros de longitud, conductor HEPRZ1 de 3 x 150 mm².

– Centro de transformación El Cerrillo Hacinas, con transformador de 400 kVA B1-B2 en caseta prefabricada.

– 2 líneas de baja tensión con conductor RV de 3 x 150 + 1 x 95 mm² de sección, de 380 metros de longitud, para alimentación de la nueva urbanización de 21 viviendas y servicios generales.

– 2 líneas de baja tensión con conductor RV de 3 x 250 + 1 x 150 mm² de sección, de 220 metros de longitud, para socorrer a las líneas actuales.

– Modificación del centro de transformación Hacinas, sustituyendo las celdas 1L + 1P por 2L + 1P.

– Desmontaje del transformador aéreo actual denominado centro de transformación J.L. Antón, de 25 kVA.



– Desmontaje de los fusibles de expulsión XS n.º 9.703 en el apoyo n.º 49 de la línea Pinilla de la subestación transformadora de reparto Salas de los Infantes.

– Sustitución de los seccionadores LB 9700 por seccionalizadores 100 A. 2 disparos en el apoyo n.º 42 de la línea Pinilla de la subestación transformadora de reparto Salas de los Infantes, en Hacinas.

Presupuesto: 249.206,13 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 13 de enero de 2011.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández